

Señor.

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal a los veinticinco días del mes de Julio del 2019 entre los señores CEDENTE; señora: ILVIA HAIDE PALADINES CORDOVA, de estado civil casado Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S. A, quien tiene a su haber 5 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. MANUEL DOMINGO OLEAS CASTILLO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. MANUEL DOMINGO OLEAS CASTILLO, 02 acciones de las 5 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



.....
CEDENTE

ILVIA HAIDE PALADINES CORDOVA

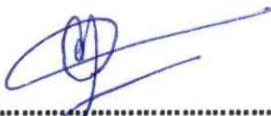
C.C.N.- 0915293542



.....
cesionario

MANUEL DOMINGO OLEAS CASTILLO

C.C.N.-0905812913



.....
TEOFILO MARCELO TORAL REGALADO

C.C.N.-0701692287

